

DECISION Nº 8

Plan de Ordenamiento Ambiental

La Vª Reunión Intergubernamental:

1. Conociendo que el PNUMA ha dispuesto de los Fondos para apoyar las actividades relacionadas con el Plan de Ordenamiento Ambiental, según lo aprobado por la IV Reunión Intergubernamental,
2. Teniendo presente que se han preparado tres propuestas de Caso de Estudio (Colombia, Chile y Perú) y una propuesta técnica-económica para un Plan de Ordenamiento Regional,
3. Considerando también que los Gobiernos han conformado Grupos Nacionales sobre Ordenamiento Ambiental,

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento al PNUMA por el apoyo financiero para iniciar las actividades del Plan de Ordenamiento,
2. Recomendar a Ecuador y Panamá, para que preparen Casos de Estudio sobre Ordenamiento Ambiental,
3. Ejecutar, a través de los Puntos Focales Nacionales el presupuesto asignado con los Fondos de Apoyo a los Grupos Nacionales de Ordenamiento Ambiental, conforme a las Directrices que la UCR entregará a los Puntos Focales.